



Pueblo  
Nahua



Pueblo  
Lenka



Pueblo  
Kakawira

---

# AGENDA INDÍGENA

## HOJA DE RUTA

### 2023-2027

---



Hoja de Ruta  
PLANPIES

ELABORADO CON EL APOYO DE:



JUNIO 2023



## Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
1. <b>AVANCES PLANPIES 2018-2023</b> .....	5
2. <b>PRIORIZACIÓN DE EJES DE ACCIÓN 2023.</b> .....	20
3. <b>HOJA DE RUTA DE ACCIÓN AGENDA INDIGENA 2023 - 2027</b> .....	24
<b>ANEXOS</b> .....	31
<b>ANEXO 1: METODOLOGIA DE TRABAJO PARA ELABORAR LA HOJA DE RUTA.</b> .....	31

# PRESENTACIÓN

Luego de cinco años de haber sido aprobado oficialmente el PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE EL SALVADOR conocido por sus siglas como PLANPIES, el cual fue producto de la propuesta del Gobierno de El Salvador en el marco de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas en Naciones Unidas en el año 2014, para elaborar Planes de Acción Nacionales que operativice la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas (UNDRIP), de la cual El Salvador es suscriptor desde el año 2007.

El Salvador asume la responsabilidad de iniciar este proceso junto a estos países: Myanmar, Nepal, Paraguay, República Democrática del Congo y República Unida de Tanzania.

Las organizaciones de Pueblos Indígena participaron activamente en todo el proceso de su elaboración, brindando sus aportes desde las comunidades para obtener un plan de vida que respetara sus Derechos para la puesta en práctica de la Declaración de la ONU sobre Derechos de Pueblos Indígenas, tomando en cuenta el Derecho a la Consulta Previa y el principio del Consentimiento, Libre Previa e Informado (CLPI) y garantizar que sus líneas, áreas y acciones estratégicas respondieran a las realidades comunitarias Indígenas, Derechos específicos y Cosmovisión.

El PLANPIES es un documento elaborado en coordinación de las Organizaciones y Comunidades Indígenas, instituciones del Estado, el acompañamiento técnico del Sistema de las Naciones Unidas (SNU) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) como garante del respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos y garantías fundamentales.

Como una acción de resarcimiento de la deuda histórica aun existente por parte del Estado salvadoreño para con los Pueblos Indígenas, el PLANPIES se oficializa el 10 de diciembre de 2018, con el objetivo de ser una herramienta que permita reivindicar los Derechos Indígenas y operativizar la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas UNDRIP en El Salvador.

No obstante, en la actualidad, el Estado y gobierno salvadoreño no ha demostrado voluntad política que permita su implementación a nivel territorial ni nacional. Ante esta negativa, las organizaciones de los Pueblos Indígenas han asumido con responsabilidad y firmeza la implementación de acciones que emanan de sus principales áreas estratégicas convirtiéndose en la Agenda Indígena que orienta su accionar.

Por lo que, luego de cinco años de haber sido aprobado oficialmente, como Pueblos Indígenas es necesario realizar una revisión y priorización de las líneas de acción para poder identificar

acciones concretas que puedan contribuir al desarrollo de las comunidades de los Pueblos Indígenas, además de los Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS.

Como resultado de este proceso, presentamos la HOJA DE RUTA DEL PLANPIES para el periodo 2023-2027, como un esfuerzo por fortalecer la Identidad Cultural Indígena, fortalecer los sistemas de vida propia Indígenas, el desarrollo con Identidad y garantizar los Derechos de los Pueblos Indígenas. Haciendo un llamado a las instituciones gubernamentales y estatales para su aplicación desde la voluntad política y la buena fe, además de continuar la coordinación de la cooperación internacional y del acompañamiento de organizaciones hermanas nacionales y regionales.

# 1. AVANCES PLANPIES 2018-2023

Luego de 5 años de la adopción e implementación del Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas de El Salvador, PLANPIES, representantes de los Pueblos Indígenas Nahua, Lenka y Kakawira hemos realizado una revisión de los avances en cada una de las áreas y líneas de acción, cuyo resultado presentamos a continuación.

## AVANCES EN EL AREA POLITICO/ JURIDICO

No.	LINEA DE ACCIÓN	AVANCES 2018-2023
1	capacitación a nivel nacional, departamental y comunitario en Pueblos Indígenas sobre los mecanismos internacionales de promoción y protección de los derechos de los Pueblos Indígenas.	Como CCNIS, se han promovido diferentes iniciativas de fortalecimiento de capacidades: <ul style="list-style-type: none"><li>• Cursos sobre Derecho de Acceso a Información Pública y Contraloría Social, con apoyo de ISD/CCNIS</li><li>• Curso sobre Cultura Democrática y Derechos Indígenas con personas de los tres Pueblos Indígenas y uno dirigido a Jóvenes Indígenas con el apoyo de ISD/CCNIS.</li><li>• Diplomado sobre Derechos de Pueblos Indígenas, mecanismos REDD+ y Cambio Climático dirigido a Juventud Indígena.</li><li>• Fortalecimiento y revitalización de lengua materna Indígena Kakawira y Lenka</li><li>• Fortalecimiento de las redes de mujeres, jóvenes y comunicadores indígenas a través de la formación en TIC, la mediación cultural, y la generación de contenidos comunicativos (redes radiofónicas, podcast) para promover el cumplimiento de los derechos de los Pueblos indígenas.</li></ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en cartografía y levantamiento de datos a jóvenes Indígenas Lenka y Kakawira para la elaboración del “Censo Piloto Cacaopera, Morazán, El Salvador”</li> <li>• Formación en la Escuela Itinerante de Comunicación Minga de Saberes Mesoamérica coordinada con CLACPI.</li> <li>• Talleres de fortalecimiento de capacidades en Mujeres Indígenas Nahua, Lenka y Kakawira sobre sensibilización y prevención de violencia apoyado por ONU Mujeres y la Embajada de Canadá en El Salvador.</li> </ul>
2	Promover el cumplimiento de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) y del Relator Especial de las NNUU sobre Pueblos Indígenas emitidas al Estado salvadoreño y otras recomendaciones de derechos humanos con relevancia a los Pueblos Indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si bien el gobierno elaboró un informe intermedio en 2022, no</li> <li>• El CCNIS elaboró y presentó 2 informes sombra o alternativos al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) en 2014 y 2018, además se tiene planificado elaborar un informe para la siguiente ronda, como seguimiento a las recomendaciones del CERD.</li> <li>• El CCNIS presentó informe sobre cumplimiento de los ODS ante la ONU paralelo al informe de gobierno en 2022.</li> </ul>
3	elaboración de un Plan de Incidencia para la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que incluya jornadas de capacitación sobre el contenido del Convenio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un estudio gubernamental de viabilización del Convenio 169, pero no fue presentado a organizaciones Indígenas.</li> <li>• En diferentes espacios, comunicados y posicionamientos, el CCNIS ha mencionado la importancia de la firma y ratificación de C169</li> </ul>
4	diseño del anteproyecto de ley sobre los derechos de los Pueblos Indígenas reconocidos en la Constitución en su artículo 63, tomando en cuenta la participación de todos los Pueblos Indígenas del territorio nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentó una propuesta de Ley el 24 de marzo de 2021 a la Asamblea Legislativa.</li> <li>• Se ha revisado y mejorado el anteproyecto de Ley de Derechos de Pueblos Indígenas, que fue presentado a la Asamblea Legislativa en 2021. Actualmente es el único expediente que quedo en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos. La revisión se realizó con la coordinación de CCNIS y PDDH.</li> <li>• Con apoyo de ISD/CCNIS/PDDH se tiene planificado una campaña de incidencia por la aprobación de la Ley de Derechos de Pueblos Indígenas.</li> </ul>

5	análisis de las leyes y políticas referidas a la niñez, juventud, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población LGBTI para determinar si están armonizadas con los estándares del derecho indígena.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el apoyo de ISD se está trabajando anteproyecto de reforma a la Ley General de Juventud para incluir los derechos de la Juventud indígena e impulsar una campaña de incidencia para su presentación en 2023.</li> </ul>
6	Proponer reformas a la ley de asociaciones sin fines de lucro, para que acepte las dinámicas y formas de organización indígena	No existen avances en esta línea
7	Creación de la defensoría de Pueblos Indígenas en El Salvador para canalizar denuncias de discriminación y facilitar el acceso a la justicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha mencionado desde la Procuradora General para la Defensa de los Derechos Humanos en El Salvador la instalación de un mecanismo de atención y abordaje a Pueblos Indígenas, pero no se ha concretado hasta la fecha</li> </ul>
	Promover la armonización de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que tienen relación con los Pueblos Indígenas, incluyendo el Plan Quinquenal y todos aquellos instrumentos, políticas, planes y programas, por medio de la Mesa de Seguimiento del PLANPIES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaboró el documento “Contribuciones de los Pueblos Indígenas a la Agenda de Desarrollo Sostenible a través del PLANPIES” en coordinación con la FAO, Naciones Unidas y CCNIS</li> </ul>
	Promover procesos de formación permanentes sobre derechos de los Pueblos Indígenas para certificar al personal del Estado que trabajará con Pueblos Indígenas y para los líderes y lideresas de las organizaciones indígenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El CCNIS en coordinación con AECID e ISTA se elaboraron módulos de formación para liderazgo indígena, funcionarios públicos y Mujeres Indígenas</li> </ul>

8	Impulsar el ajuste de la metodología del Censo de Población, tomando en cuenta el principio de autoidentificación y el desarrollo de una campaña de sensibilización previa al censo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un instrumento para la realización del “Censo Piloto Cacaopera, Morazán, El Salvador” en 2018 con enfoque de Pueblos Indígenas e Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN, en coordinación con FAO, DYGESTIC, CCNIS y organizaciones indígenas Kakawira y Lenka.</li> </ul>
	Procurar la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas, incluyendo la juventud y las mujeres, en los espacios de decisión para la elaboración e implementación de políticas, programas, proyectos y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha elaborado el documento “Guía sobre Consulta Previa y Consentimiento Libre, Previo e Informado. Un enfoque desde la visión de las Mujeres Indígenas” en coordinación de CCNIS, CICA, GIZ</li> </ul>

## AVANCES EN EL AREA TERRITORIAL ECONÓMICO

No	LINEA DE ACCIÓN	AVANCES
	Promover el respeto a la autodeterminación y las formas de organización de los Pueblos Indígenas en los niveles locales y nacionales, incluyendo sus propios mecanismos de toma de decisión y representación.	La responsabilidad de la elaboración del Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas en El Salvador PLANPIES desde CCNIS y las organizaciones de Pueblos indígenas que le conforman es un esfuerzo de autodeterminación, además se ha asumido el PLANPIES como agenda propia, demostrando su vigencia para continuar implementando acciones de seguimiento. Como ejemplo, este esfuerzo de revisión y elaboración de hoja de ruta desde las estructuras organizativas de los Pueblos Indígenas.
1	Impulsar censo de tierras estatales y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A pesar que no existen avances en actualización de ningún instrumento jurídico relacionado a este tema, se ha incorporado la seguridad jurídica para el acceso a</li> </ul>



	municipales para su respectiva identificación y potencial asignación colectiva a Pueblos Indígenas.	<p>tierras en comunidades Indígenas en la ley secundaria sobre Derechos de Pueblos Indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como CCNIS, se participó en la elaboración de los mapas denominados “Pueblos Indígenas, Áreas Protegidas y Ecosistemas Naturales en Centroamérica” iniciativa de UICN y National Geographic</li> <li>•</li> </ul>
2	Impulsar la revisión del marco jurídico y normativo del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y otras instancias relacionadas respecto a la tierra para adecuarlos al Derecho de los Pueblos Indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia Nacional de Biodiversidad (MARN)</li> </ul> <p>Proceso REDD+ (MARN)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los Derechos de los Pueblos Indígenas vigentes y Derechos no reconocidos por el Estado salvadoreño</li> <li>• Evaluación Estratégica Ambiental y Social de El Salvador en el marco de la EN-REDD+MbA</li> <li>• Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes</li> <li>• Enfoque Nacional de Salvaguardas de El Salvador en el Marco de la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes</li> <li>• Sistema de Información de Salvaguardas</li> <li>• Margo de Gestión Ambiental y Social (MGAS) en el contexto de Restauración de Ecosistemas y Paisajes de El Salvador.</li> <li>• MGAS – Marco de planificación para Pueblos Indígenas</li> </ul>
3	adecuación de los programas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para la incorporación de las prácticas agrícolas ancestrales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen avances en este tema</li> </ul>
4	revisión del Código Municipal relacionado a las tierras en poder de los	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen avances en este tema</li> </ul>

	gobiernos municipales para adecuarlo al Derecho de los Pueblos Indígenas.	
5	Propuesta de reforma a la Ley de Áreas Naturales Protegidas, que permitan que Pueblos Indígenas ejerzan sus formas propias de convivencia en relación con su cosmovisión y su entorno social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existe avances, además existen retrocesos importantes ante la autorización de permisos para la explotación de áreas naturales y el desplazamiento de comunidades en las Áreas Protegidas.</li> </ul>
6	Promover la creación de una línea dentro del programa de transferencia de tierras para gestionar títulos de propiedad a favor de mujeres indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen avances en este tema, pero se ha incorporado la seguridad jurídica para el acceso a tierras a Mujeres Indígenas en la ley secundaria sobre Derechos de Pueblos Indígenas.</li> </ul>
7	Procurar el desarrollo de mecanismos de participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas para la protección y conservación ambiental, acorde a la cosmovisión que minimice el impacto del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se institucionalizó la Mesa Nacional Indígena de Medio Ambiente MNIMA en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN en el año 2013, pero en la administración actual no ha retomado dicha mesa.</li> <li>Se institucionalizó la Mesa Permanente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos sobre Derechos de Pueblos Indígenas en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, constituida en el 2005 la cual sigue vigente a la fecha, atendiendo denuncias de comunidades Indígenas que están siendo afectadas en su territorio.</li> </ul>
	Impulsar buenas prácticas de sistemas tradicionales indígenas vinculadas a la adaptación y mitigación al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CCNIS promueve e impulsa buenas practicas en cuanto al establecimiento de viveros comunitarios, huertos caseros y siembra de semillas nativas por medio de iniciativas comunitarias de reforestación y atención en cuencas hidrográficas.</li> </ul>
8	Impulsar la aprobación de la propuesta de “Ley de Soberanía Alimentaria” con el objeto de incorporar los conocimientos y saberes de los Pueblos Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboró una propuesta de anteproyecto de ley desde la sociedad civil que fue presentada a la Asamblea Legislativa en 2014, siendo desestimada y enviada a archivo. El CCNIS formó parte de esta iniciativa.</li> <li>Con apoyo de CCNIS se impulsan acciones o proyectos de rescate y fortalecimiento de semillas nativas y fortalecimiento de los sistemas alimentarios Indígenas comunitarios</li> </ul>

	Promover censos en los municipios donde no los haya, con énfasis en la inseguridad alimentaria y nutricional, realizándose en los municipios con mayor presencia indígena.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaboró el censo en el municipio de Cacaopera en 2018 con enfoque de Pueblos Indígenas e Inseguridad Alimentaria y Nutricional INSAN como iniciativa piloto, pero no se continuó este proceso, quedando fuera el Pueblo Nahua y Lenka.</li> </ul>
	Impulsar el diseño de un programa de fortalecimiento de capacidades técnicas y productivas para impulsar iniciativas económicas de los Pueblos Indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como CCNIS se ha establecido como una línea de trabajo, fortalecer la Economía Indígena a través del fortalecimiento de capacidades técnicas y productivas <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Procesos de formación en la elaboración de fertilizantes orgánicos con el acompañamiento de la FAO</li> <li>○ Establecimiento de huertos caseros y crianza de aves de corral desde la colectividad utilizando tecnología que permita mayor rendimiento sin afectación al medio ambiente.</li> <li>○ Entrega de material para fortalecer el tejido de hamacas a Mujeres Indígenas Kakawira</li> <li>○ Entrega de materia prima para la elaboración de artesanía elaboradas desde la Cosmovisión Indígena</li> </ul> </li> </ul>
9	<p>Capacitar a las comunidades para que realicen proyectos productivos y darles capital semilla</p> <p><b>ESTA FILA DESAPARECE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En diferentes iniciativas el CCNIS ha fortalecido la economía Indígena comunitaria por medio de la agricultura, crianza de aves de corral, elaboración de hamacas, viveros comunitarios y huertos caseros con el acompañamiento de la cooperación internacional.</li> </ul> <p>Con el apoyo de CCNIS y otras organizaciones de la sociedad civil se han implementado y apoyado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Comunitaria Agrícola.</li> <li>• Talleres de artesanía.</li> <li>• talleres y diplomados.</li> </ul>
10	Facilitar el acceso a banco de semillas nativas y servicios técnicos del CENTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A nivel comunitario se realizan iniciativas de conservación de semillas nativas (troja), por medio de bancos de semillas, intercambios o trueques</li> </ul>

11	Impulsar iniciativas productivas en comunidades indígenas (huertos caseros, cultivo de plantas medicinales, banco de semilla nativa, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el apoyo de CCNIS y la cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil se han implementado y apoyado: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Huertos Familiares.</li> <li>○ Vivero Forestal.</li> <li>○ Granja Avícola.</li> <li>○ Semillas para semillero.</li> <li>○ Granjas familiares.</li> </ul> </li> </ul>
12	Impulsar la ejecución de un programa de formación técnica en turismo comunitario, bajo la visión de la identidad cultural de los Pueblos Indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como CCNIS se han implementado iniciativas comunitarias de turismo comunitarios que incluye alimentación de platillos locales a turistas (Juayúa)</li> </ul>
13	Impulsar la creación de un sistema de comercialización directa de productos de comunidades indígenas en los mercados a nivel local, nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las comunidades y el CCNIS promueven talleres de Economía Indígena, pero además la gestión de espacios para la realización de: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ferias</li> <li>○ Festivales</li> <li>○ MERCAMUJER</li> <li>○ Ventas comunitarias</li> <li>○ Venta en línea.</li> </ul> </li> </ul>
14	Promover la creación de un mecanismo para que los Pueblos Indígenas tengan acceso a empleos dignos en condición de igualdad con la sociedad en general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen avances en este tema, pero está reflejado en la Ley sobre Derechos de Pueblos Indígenas.</li> </ul>

## AVANCES EN EL AREA SOCIAL

No.	LINEA DE ACCIÓN	AVANCES
1	Fomentar la implementación del programa de vivienda con todos sus servicios básicos y que sea culturalmente adecuada a las necesidades de las comunidades indígenas. Tomando en cuenta la población adulta mayor y personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Censo de población y vivienda en el municipio de Cacaopera, una de las observaciones es la necesidad de un programa de vivienda digna y culturalmente adecuada para las familias Indígenas, tomando en cuenta los espacios físicos y garantizar el acceso al agua.</li> </ul>
2	Fomentar la implementación del programa de vivienda con todos sus servicios básicos y que sea culturalmente adecuada a las necesidades de las comunidades indígenas. Tomando en cuenta la población adulta mayor y personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay avances al respecto, pero es importante tener programas sociales con enfoque de pertinencia cultural garantizando los Derechos Indígenas.</li> <li>Se desarrolló la iniciativa “Acceso de Energía Fotovoltaica a Pueblos Indígenas de El Salvador” a comunidades Indígenas Lenka y Kakawira en coordinación con La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos UNOPS, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y ESCENICA a través del Programa de Pequeñas Donaciones (GEF).</li> </ul>
3	Impulsar la creación de mecanismos al interior del Ministerio de Salud para garantizar el desarrollo de un sistema de salud intercultural en territorios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe una Política Nacional de Salud de Pueblos Indígenas en El Salvador, siendo necesario dar seguimiento para su implementación. Esta política fue oficializada en 2018.</li> </ul>

	indígenas que aborde factores de riesgos sanitarios (salud sexual y reproductiva, alcohol, tabaco, malnutrición, y otros) con énfasis en niñez, mujeres, jóvenes y personas adultas mayores indígenas.	
4	Impulsar el diseño y la ejecución de un programa de formación de personal de salud que trabaja en territorios indígenas sobre Derechos Indígenas, Salud Tradicional y Salud Intercultural en coordinación con líderes y lideresas de la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una Política Nacional de Salud de Pueblos Indígenas en El Salvador, siendo necesario dar seguimiento para su implementación. Esta política fue oficializada en 2018.</li> </ul>
	Procurar implementar en el Ministerio de Salud un programa para reconocer y proteger la medicina ancestral indígena a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como CCNIS se gestionó durante la pandemia del COVID19 la entrega de Medicina Intercultural que contienen complejos vitamínicos, calcio, dosis antigripales entre otros, pero así mismo, se hace entrega de un paquete de medicina Indígena que contiene Eucalipto, Manzanilla, Canela, Pimienta gorda, Miel de abeja, Jengibre, Bálsamo, Gordolobo, Liquidámbar y Fenogreco para fortalecer el aparato inmunológico de las comunidades Indígenas más alejadas y de limitado acceso al servicio médico.</li> <li>• Se ha impulsado el cultivo de la medicina Indígena a las comunidades Indígenas a través de los huertos caseros conteniendo raíces y plantas medicinales.</li> </ul>
5	Promover la implementación de la Política Nacional de Salud Intercultural de Pueblos Indígenas, realizada bajo los mecanismos establecidos por el MINSAL en coordinación con Pueblos Indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se constituyó un equipo de seguimiento para su implementación, pero en la administración actual no ha retomado dicho espacio.</li> </ul>

6	Promover la creación de programas y mecanismos para la eliminación de todas las prácticas de discriminación hacia los Pueblos Indígenas dentro de los servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una Política Nacional de Salud de Pueblos Indígenas en El Salvador, siendo necesario crear mecanismos para eliminar toda forma de discriminación a Pueblos Indígenas.</li> </ul>
7	Promover mecanismos al interior del Ministerio de Educación para garantizar el desarrollo de un sistema de educación intercultural que garantice la no discriminación de los Pueblos Indígenas en todas las instituciones educativas a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dentro del Ministerio de Educación se han desarrollado algunas iniciativas respecto a Pueblos Indígenas, pero sin el Derecho a Consulta a Pueblos Indígenas, además se ha eliminado la autonomía de esfuerzos comunitarios para el aprendizaje temprano del Idioma Nahuat.</li> <li>• Como CCNIS, hemos impulsado la elaboración de cartillas de Idioma Nahuat, Pisbi y Potón respetando las especificidades de la Identidad Cultural de los Pueblos Indígenas Nahua, Lenka y Kakawira.</li> </ul>
8	Promover el diseño y la ejecución de un programa de formación de personal de educación que trabaja en territorios indígenas sobre Derechos Indígenas y Educación Intercultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2019, el gobierno formó a 85 docentes en Náhuat sin el debido enfoque de Derechos Indígenas, orientados solamente en la enseñanza del Idioma Nahuat y aspectos culturales del Pueblo Indígena Nahua. Vemos con preocupación que no existe un diálogo, consulta y elaboración de estas propuestas con las estructuras organizativas Indígenas nacionales o comunitarias, además existe la ausencia de una política de abordaje y atención a los Pueblos Indígenas Lenka y Kakawira.</li> </ul>
9	Impulsar la modificación de la currícula educativa para incorporar la enseñanza de los idiomas maternos de cada pueblo, además de sus particularidades, historia, valores, costumbres, tradiciones y derechos de los Pueblos Indígenas en coordinación con la participación de los líderes y lideresas indígenas, así	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe avance en esta línea, siendo urgente una reforma a la currícula nacional, tomando en cuenta las especificidades de los Pueblos Indígenas Nahua, Lenka y Kakawira en El Salvador.</li> </ul>

	como de hablantes de idiomas maternos de la comunidad.	
10	Promover la creación de programas para fortalecer las capacidades de los Pueblos Indígenas para que sean quienes realicen estudios e investigaciones etnográficas y otros estudios especializados en Pueblos Indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay avance en esta línea a nivel gubernamental.</li> <li>• Se han elaborado diferentes estudios respecto a Pueblos Indígenas desde iniciativa de CCNIS como: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cartillas de Idioma Nahuat, Pisbi y Potón</li> <li>○ Censo de población y vivienda en el municipio de Cacaoopera</li> <li>○ “Guía sobre Consulta Previa y Consentimiento Libre, Previo e Informado. Un enfoque desde la visión de las Mujeres Indígenas”</li> <li>○ Módulos de formación para liderazgo Indígena, funcionarios públicos y Mujeres Indígenas</li> <li>○ “Contribuciones de los Pueblos Indígenas a la Agenda de Desarrollo Sostenible a través del PLANPIES”</li> <li>○ Diagnóstico de avances y desafíos de los Pueblos Indígenas en los procesos REDD+ en El Salvador</li> <li>○ Informe CCNIS sobre Pueblos Indígenas y los ODS en El Salvador</li> <li>○ Diagnóstico sobre las Diferentes Formas de Violencia Basada en Genero hacia Mujeres Indígenas en El Salvador.</li> </ul> </li> </ul>
	Promover la creación de un programa que armonice la Ley para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con los saberes y valores culturales de los Pueblos Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se ha avanzado a nivel gubernamental.</li> <li>• Como CCNIS y la Red Nacional de Mujeres Indígenas de El Salvador RENAMIES, se ha constituido el “Observatorio Nacional de Mujeres Indígenas” donde se evidencian las distintas manifestaciones de violencias hacia las Mujeres Indígenas en El Salvador, con la finalidad de facilitar acciones de asistencia, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades e incidencia política de las Mujeres Indígenas. Esta iniciativa ha sido posible por ONU Mujeres y la Embajada de Canadá en El Salvador.</li> </ul>



## AVANCES EN EL AREA CULTURAL

No.	LINEA DE ACCIÓN	AVANCES
1	Impulsar el diseño de un programa de fortalecimiento y respeto de la identidad y práctica cultural de cada Pueblo Indígena (Pipil, Lenca y Kakawira).	<p>El CCNIS con apoyo de la cooperación internacional y Organizaciones de la Sociedad Civil se han realizado iniciativas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revitalización de los Idiomas Indígenas Potón, Pisbi y Nahuat</li> <li>• Prácticas agrícolas ancestrales Indígenas.</li> <li>• Fortalecimiento de la Identidad Cultural Indígena en las comunidades promoviendo mayor apropiación a nivel local.</li> <li>• Regreso a las prácticas de la medicina indígena.</li> <li>• Rescate de las semillas nativas.</li> <li>• Avances en el cumplimiento de los ODS.</li> </ul>
2	Creación e implementación de mecanismos adecuados para impulsar intercambio de experiencias culturales entre niños y niñas, juventud, mujeres, mayores y ancianos de los Pueblos Indígenas, nacional e internacionalmente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con apoyo de CCNIS y apoyo de la cooperación internacional, se han realizado: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Talleres e intercambios a nivel local, regional, nacional e internacional.</li> <li>○ Intercambios de prácticas agrícolas ancestrales.</li> <li>○ Apropiación de la Identidad Cultural Indígena en las comunidades.</li> <li>○ Retorno a las prácticas de Medicina Indígena.</li> <li>○ Rescate de las Semillas Nativas.</li> </ul> </li> </ul>
3	Impulsar el acceso, protección, mantenimiento y respeto de lugares sagrados en concordancia con los conocimientos y saberes de los Pueblos Indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen avances gubernamentales en este tema</li> </ul>

4	revisión de la “Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador” para velar por su adecuación al Derecho Indígena.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen avances gubernamentales en este tema</li> </ul>
5	Revisión de la Ley de Propiedad Intelectual para velar por su adecuación al Derecho Indígena.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen avances gubernamentales en este tema</li> </ul>
	Realización de campañas y programas de comunicación en medios masivos para la sensibilización de la identidad indígena, eliminación de discriminación y valoración de la cultura de cada Pueblo Indígena (Pipil, Lenca y Kakawira).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen avances gubernamentales en este tema</li> <li>• Como CCNIS se han elaborado campañas de sensibilización a través de la utilización de redes sociales enfocado en: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Violencia de género y Mujeres Indígenas</li> <li>○ Derechos Indígenas</li> <li>○ Observaciones del CERD al Estado salvadoreño</li> <li>○ Derecho de Acceso a Información Pública</li> </ul> </li> </ul>
	Implementación de un programa para fortalecer capacidades técnicas de comunicadores y comunicadoras indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen avances gubernamentales en este tema</li> <li>• Desde CCNIS se ha conformado la “Red de Comunicación Indígena” con la participación de representantes de los Pueblos Nahua, Lenca y Kakawira, conformado en su mayoría de jóvenes Indígenas de las comunidades.</li> <li>• El CCNIS ha implementado iniciativas como: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Grabación de cartillas digitales del idioma Pisbi y Potón en el marco de proyecto de revitalización de lengua materna Indígena Kakawira y Lenca con el apoyo de Rising Voices.</li> <li>○ Fortalecimiento a la Red de Comunicación Indígena para fortalecer capacidades técnicas en elaboración de videos cortos, notas periodísticas y grabación de podcast.</li> </ul> </li> </ul>
6	Investigar la disponibilidad de frecuencias de radio y televisión para estudiar mecanismos de desarrollo de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento de CCNIS a la propuesta de “Ley de Espectáculos Públicos, Cinematografía, Medios de Comunicación y Publicidad” presentada en 2018 a la Asamblea Legislativa. Esta propuesta contenía un enfoque de derechos humanos e Indígenas, estableciendo parámetros y criterios de evaluación y clasificación de</li> </ul>

medios de comunicación propios de  
Pueblos Indígenas.

contenidos de programas de televisión de señal abierta y por cable, radiodifusión,  
espectáculos públicos, cintas cinematográficas.

## 2. PRIORIZACIÓN DE EJES DE ACCIÓN 2023.

Para efectos del establecimiento de la hoja de ruta 2023-2027, los Pueblos Indígenas realizamos una priorización de las líneas de acción de cada una de las áreas definidas.

A partir de esta fecha, los objetivos, áreas y líneas de acción identificadas en el PLANPIES, se asumirán por los Pueblos Indígenas como la AGENDA INDÍGENA.

La priorización se realizó con base a criterios de urgencia, condiciones del contexto, capacidad propia para impulsarla, apoyo con el que se cuenta o puede contar y el grado de beneficio.

### CUADRO DE PRIORIZACIÓN AREAPOLITICO JURIDICO

No.	LINEA DE ACCIÓN	URGENCIA	CONTEXTO	CAPACIDAD	APOYO	BENEFICIO	PUNTAJE
1	Capacitar a organizaciones para conocer, exigir y defender los derechos indígenas.	4	4	4	4	4	20
4	Impulsar la Ley secundaria sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas,	4	2	4	4	4	18
5	Analizar e incidir para adecuar leyes de: niñez, juventud, mujeres, Personas con discapacidad, adultos mayores y comunidad LGBTIQ+.	4	2	4	4	4	18
2	Velar para que se cumplan las recomendaciones de naciones Unidas para hacer valer nuestros derechos como Pueblos Indígenas	4	2	4	2	4	16
7	Crear la Defensoría de los Pueblos Indígenas	3	3	3	3	3	15
8	Realizar censos específicos para Pueblos Indígenas y conocer las condiciones de vida	3	2	3	3	3	14
6	Proponer reformas a la ley de asociaciones sin fines de lucro, para que acepte las dinámicas y formas de organización indígena	3	2	2	2	3	12
3	Hacer un Plan para incidir para que el Gobierno firme y la Asamblea Legislativa ratifique el Convenio 169 de la OIT	3	1	2	2	3	11

## CUADRO DE PRIORIZACIÓN AREA TERRITORIAL ECONÓMICO

No.	LINEA DE ACCIÓN	URGENCIA	CONTEXTO	CAPACIDAD	APOYO	BENEFICIO	PUNTAJE
9	Capacitar a las comunidades para que realicen proyectos productivos y darles capital semilla	4	3	3	4	4	18
7	Impulsar la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas, incluyendo la juventud y las mujeres, en espacios de decisión para elaboración e implementación de políticas, programas, proyectos y servicios.	4	1	4	4	4	17
6	Generar un proceso para que las mujeres tengan acceso a tierras.	4	1	4	3	4	16
8	Acompañar aprobación la Ley de Soberanía Alimentaria que toma en cuenta los saberes ancestrales de los Pueblos Indígenas.	4	3	4	2	3	16
10	Facilitar el acceso a banco de semillas nativas y servicios técnicos del CENTA	4	3	3	2	4	16
11	Impulsar huertos caseros, cultivo de plantas medicinales y los bancos de semilla nativa	4	2	4	2	4	16
12	Impulsar turismo comunitario respetando y visibilizando la identidad cultural de los Pueblos Indígenas.	4	3	3	2	4	16
13	Promover comercio de productos indígenas sin intermediarios	4	2	3	2	4	15
2	Revisar marcos jurídicos y reglamentos del ISTA y MAG para adecuarlos a las necesidades de los Pueblos Indígenas.	4	2	3	2	4	15
3	Incorporar en el MAG prácticas agrícolas ancestrales indígenas	4	2	2	3	4	15
1	Realizar censos de tierra estatales y municipales para su respectiva identificación y potencial asignación colectiva a Pueblos Indígenas.	4	2	2	2	3	13
14	Promover empleos dignos para Personas Indígenas	4	0	3	2	4	13
4	Revisar el Código Municipal en lo relativo a Tierras Municipales para favorecer necesidades de los Pueblos Indígenas	4	1	1	1	4	11
5	Revisar la Ley de Áreas Naturales Protegidas para permitir que las comunidades indígenas tengan acceso de acuerdo a la cosmovisión propia.	4	1	1	1	4	11

## CUADRO DE PRIORIZACIÓN DE AREA SOCIAL

No.	LINEA DE ACCIÓN	URGENCIA	CONTEXTO	CAPACIDAD	APOYO	BENEFICIO	PUNTAJE
2	Hacer programas sociales de acuerdo a las necesidades de la Comunidades indígenas	4	1	4	4	4	17
3	Que el Ministerio de Salud atienda a las comunidades indígenas tomando en cuenta conocimientos y saberes ancestrales	4	1	4	4	4	17
4	Sensibilizar a personal de salud para que conozca y respete a los de los Pueblos Indígenas y tome en cuenta nuestros saberes ancestrales	4	1	4	4	4	17
5	Que el Ministerio de Salud ponga en práctica la Política Nacional de Salud de Pueblos Indígenas	4	1	4	4	4	17
6	Eliminar todo tipo de discriminación a las personas indígenas dentro de la Unidades de Salud	4	1	4	4	4	17
10	Hacer investigaciones actualizadas de los modos de vida indígenas	4	2	3	3	4	16
7	Que el Ministerio de Educación incluya la educación intercultural sin discriminación alguna	4	1	3	3	4	15
8	Capacitar a personal docente sobre derechos indígenas y educación intercultural.	4	1	2	2	4	13
9	Cambiar los temas del Currículo nacional y enseñar lenguas indígenas e historia propia	4	1	2	2	4	13
1	Elaborar un programa de vivienda, de acuerdo a la identidad Cultural Indígena, tomando en cuenta las necesidades de personas con discapacidad y adultos mayores	4	1	1	2	4	12

## CUADRO DE PRIORIZACIÓN AREA CULTURAL

No.	LINEA DE ACCIÓN	URGENCIA	CONTEXTO	CAPACIDAD	APOYO	BENEFICIO	PUNTAJE
2	Hacer intercambios culturales entre personas de todas las edades de los Pueblos Indígenas nacional e internacional	4	3	4	3	4	18
1	Elaborar programas culturalmente adecuados para conocer, promover y respetar la cultura de Pueblos Indígenas: Nahua Pipil, Lenka y Kakawira	4	2	4	3	4	17
5	Revisar Ley de Propiedad Intelectual para incluir Derecho Indígena	4	2	4	1	4	15
3	Permitir acceso a los lugares sagrados indígenas, pero respetándolos y cuidándolos	4	1	4	1	4	14
4	Promover revisión de Ley de Protección de Patrimonio Cultural adaptándola de acuerdo a derechos de los Pueblos Indígenas	4	1	4	1	4	14
6	Fortalecer la capacidad de comunicación de los PI para tener espacios propios de radio, televisión y otros medios.	4	1	4	1	4	14

### 3. HOJA DE RUTA DE ACCIÓN AGENDA INDIGENA 2023 - 2027

Los Pueblos Indígenas Nahua, Lenka y Kakawira, a partir de la priorización de las acciones hemos identificado las actividades a impulsar en el periodo 2023 al 2027, las cuales a partir de esta fecha serán identificadas como la HOJA DE RUTA DE LA AGENDA INDIGENA 2023-2027, siendo estas las siguientes:

#### HOJA RUTA AREA POLITICO/ JURIDICO

No.	LINEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	APOYO/ ALIADOS	2023	2024	2025	2026	2027
1	Capacitar a organizaciones para conocer, exigir y defender los derechos indígenas.	✓ Un curso sobre cultura democrática y derechos Indígenas con los 3 pueblos y los jóvenes.	CCNIS/ISD					
		✓ Implementar cursos o programas de capacitación anuales en derechos Indígenas con los tres Pueblos, Jóvenes y Mujeres (marcos normativos, cultura y cosmovisión Indígena local, nueva realidad política, Estado de derecho y derechos Indígenas, etc.), asegurando seguimiento a las personas participantes.	CCNIS/ISD					



4	Impulsar la Ley secundaria sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas,	✓ Implementar campaña de incidencia por la aprobación de la Ley de Derechos Indígenas (presentación, dialogo con diputados, etc.)	CCNIS ISD PDDH	
5	Analizar e incidir para adecuar leyes de: niñez, juventud, mujeres, Personas con discapacidad, adultos mayores y comunidad LGBTIQ+.	✓ Implementar campaña de incidencia por la aprobación de las reformas a la Ley General de Juventud Indígena (presentación, dialogo con diputados, etc.)	CCNIS ISD RENAJIES PDDH	
✓ Impulsar reformas a la Ley de Crecer Juntos, para adecuarla a la realidad y cosmovisión Indígena, reconociendo derechos específicos de la niñez indígena salvadoreña (Lenkas, Kakawira y Nahua)		CCNIS RENAMIES		
✓ Impulsar reformas a la Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres, para adecuarla a la realidad y cosmovisión Indígena, reconociendo derechos específicos de la mujer indígena salvadoreña (Lenkas, Kakawira y Nahua)		CCNIS RENAMIES		
2	Velar para que se cumplan las recomendaciones de naciones Unidas para hacer valer nuestros derechos como Pueblos Indígenas	✓ Elaborar y presentar a CERD informe sobre discriminación racial en el ejercicio del derecho a la salud.		

## HOJA RUTA AREA ECONÓMICO

No.	LINEA DE ACCIÓN	QUE HACER	APOYO/ ALIADOS	2023	2024	2025	2026	2027	
7	Impulsar la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas, incluyendo la juventud y las mujeres, en espacios de decisión para elaboración e implementación de políticas, programas, proyectos y servicios.	✓ Realización de intercambio de conocimientos y saberes intergeneracionales para fortalecer capacidades en materia de Derechos humanos, específicos etc.	PDDH, CCNIS, ISD, ONUMUJERES, AECID,						
		✓ Desarrollo de talleres en el área técnica y tecnológicas dirigida a la juventud indígena.							
		✓ Continuar con el fortalecimiento de capacidades de las mujeres indígenas en el área de prevención de violencia basadas en genero e identidad.							
		✓ Continuar con el desarrollo de las capacidades de la red nacional de jóvenes indígenas de El Salvador en el área de habilidades blandas y socioculturales.							
		✓ Reforma de la ley general de juventud para la incorporar los derechos de la juventud indígena y garantizar la participación en el Consejo nacional de la persona joven.							

		✓ Desarrollo de capacitaciones en el área administrativa y financiera dirigida a mujeres y jóvenes indígenas para el sostenimiento de las iniciativas productivas comunitarias.	PAWANKA, AECID, FIMI, CONAMYPE, ISD.																	
6	Generar un proceso para que las mujeres tengan acceso a tierras.	✓ Apertura de espacios de incidencia política a través de instancias tomadores de decisiones para la elaboración de instrumentos jurídicos que garanticen el acceso a la tierra de las mujeres indígenas.	PDDH, PGR, CCNIS																	
		✓ Fortalecimiento de la identidad cultural indígena por medio de sus prácticas ancestrales comunitarias y colectivas.	CCNIS, ORGANIZACIONES INDIGENAS COMUNITARIAS, COLECTIVOS ESPIRITUALES (GUIAS)																	
		✓ Reunión de coordinación con titulares relacionados al tema de tierras por parte del gobierno, además, se debe contar con la participación de aliados estratégicos como PDDH, y el Ministerio de Cultura.																		
2	Revisar marcos jurídicos y reglamentos del ISTA y MAG para adecuarlos a las necesidades de los Pueblos Indígenas	✓ Apertura de espacios de cabildeo con el ISTA para iniciar procesos de revisión y actualización del reglamento de la institución.	CCNIS, ISTA, PDDH																	
9	Capacitar a las comunidades para que realicen proyectos	✓ Diplomado sobre elaboración, gestión y administración de proyectos.	CCNIS - ISD																	

	productivos y darles capital semilla	✓ Gestión de programa de entrega de capital semillas a productores y productores indígenas	CCNIS - ISD																				
8	Acompañar aprobación la Ley de Soberanía Alimentaria que toma en cuenta los saberes ancestrales de los Pueblos Indígenas.	✓ Socialización del anteproyecto de ley de soberanía alimentaria	CCNIS - ISD																				
		✓ Foros para conocer y dar a conocer la propuesta de ley																					
10	Facilitar el acceso a banco de semillas nativas y servicios técnicos del CENTA	✓ Ceremonia de cosecha y Trueque de semillas																					
		✓ Intercambio de experiencias e instalación de bancos de semillas nativas																					
11	Impulsar huertos caseros, cultivo de plantas medicinales y los bancos de semilla nativa	✓ Gestionar apoyo para la implementación y fortalecimiento de huertos familiares																					
		✓ Implementación de ferias, festivales e intercambios																					
12	Impulsar turismo comunitario respetando y visibilizando la identidad cultural de los Pueblos Indígenas.	✓ Calendarización de tours																					
		✓ Campaña de promoción y divulgación de productos indígenas y lugares turísticos en territorios indígenas																					

No.	LINEA DE ACCIÓN	QUE HACER	APOYO/ALIADOS	2023	2024	2025	2026	2027
2	Hacer programas sociales de acuerdo a las necesidades de la Comunidades indígenas	✓ Una "escuela" permanente para formación en derechos, liderazgo y cosmovisión indígenas propias de cada pueblo. Una sede central y una por cada pueblo	CCNIS, ISD, COOPERANTES, PDH, ONUMUJERES, NACIONES UNIDAS,					
3	Que el Ministerio de Salud atienda a las comunidades indígenas tomando en cuenta conocimientos y saberes ancestrales	✓ Desarrollar talleres para dar a conocer la política nacional de salud para Pueblos Indígenas, en cada uno de los pueblos.	CCNIS, ISD, COOPERANTES, PDH, ONUMUJERES, NACIONES UNIDAS,					
4	Sensibilizar a personal de salud para que conozca y respete a los de los Pueblos Indígenas y tome en cuenta nuestros saberes ancestrales							
5	Que el Ministerio de Salud ponga en práctica la Política Nacional de Salud de Pueblos Indígenas							
6	Eliminar todo tipo de discriminación a las personas indígenas dentro de la Unidades de Salud							

## HOJA RUTA AREA CULTURAL

No.	LINEA DE ACCIÓN	QUE HACER	APOYO/ALIADOS	2023	2024	2025	2026	2027
2	Hacer intercambios culturales entre personas de todas las edades de los Pueblos Indígenas nacional e internacional	✓ Fortalecer los intercambios a tres niveles: comunitario, departamental y nacional.	Cooperación internacional al desarrollo, ADESCOS, agencias de Naciones Unidas, ONGs y Fundaciones, personas altruistas.					
1	Elaborar programas culturalmente adecuados para conocer, promover y respetar la cultura de Pueblos Indígenas: Nahua Pipil, Lenka y Kakawira	✓ Poner en práctica la Política Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas.						
5	Revisar Ley de Propiedad Intelectual para incluir Derecho Indígena	✓ Que se legisle a favor de una propiedad intelectual indígena para evitar que las droguerías patenten las prácticas de medicina indígena.	Organizaciones sociales, Agencias de Cooperación Internacional, agencias de Naciones Unidas					
		✓ Respeto por parte de las autoridades a las prácticas medicinales y espirituales de los Pueblos Indígenas.						

¿Y LA RED DE COMUNICACIÓN INDÍGENA?

# ANEXOS

## ANEXO 1: METODOLOGIA DE TRABAJO PARA ELABORAR LA HOJA DE RUTA.

- **Jornada de elaboración de la hoja de ruta.**

La Hoja de Ruta de la Agenda Indígena 2023-2027, es producto de una jornada de consulta, realizada el 8 de junio de 2023, con representantes de los Pueblos Indígenas Nahua, Lenka y Kakawira.

- **La jornada de trabajo tubo como objetivos los siguientes:**

- ✓ Compartir los aspectos centrales del contenido de la Agenda Indígena.
- ✓ Priorizar las acciones a impulsar en el periodo 2023-2025.
- ✓ Definir y programa las actividades que viabilicen la implementación de las acciones de la Agenda Indígena para el periodo 2023-2025

- **Participantes:**

En la jornada participo un total de 39 personas, de estas 21 fueron mujeres y 18 hombres; representativo de 19 organizaciones indígenas, provenientes de 14 municipios, de 6 departamentos del país. Además, acompañó la jornada una persona representante de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

### Resumen de organizaciones participantes

ORGANIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
TEPECTUNAL	San Salvador	San Salvador
AFICIPAM	San Salvador	Panchimalco
OAP	San Salvador	Panchimalco
MAIS	San Salvador	Tonacatepeque
Cantón la loma	La Paz	San Antonio Masahuat
Cantón Zacatales	La Paz	Paraíso de Osorio
ARCAS/ITSACU	Sonsonate	Nahuizalco
ADECMES	Sonsonate	Santo Domingo de Guzmán
ADESCOFCA	Sonsonate	Santa Catarina Masahuat

ADEJUMUT	Ahuachapan	Tacuba
Cantón el Chayal	Ahuachapan	Atiquizaya
ANITISA	Santa Ana	Texistepeque
Acción y Vida	Morazán	Cacaopera
MACULIS	Morazán	Cacaopera
ASEINKA	Morazán	Cacaopera
ACOLCHI	Morazán	Chilanga
Colectivo Goterenses/COPULENKA	Morazán	Gotera
ACOLGUA	Morazán	Guatajiagua
CCNIS	San Salvador	San Salvador
PDDH	San Salvador	San Salvador
ISD	San Salvador	San Salvador

- El programa desarrollado durante la jornada fue:

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
8:30 A 9:00	INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES.	Equipo ISD/CCNIS
9:00 A 9:15	INVOCACIÓN DE INICIO.	
9:15 A 9:25	PALABRAS DE BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES.	Amadeo Martínez CCNIS
9:25 A 9:30	EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGIA DE LA JORNADA.	Ramón Villalta ISD
9:30 A 10:00	PRESENTACION DE LOS ASPECTOS CENTRALES DEL PLANPIES.	Néstor Pérez CCNIS
10:00 A 11:00	PRIORIZACIÓN DE ACCIONES <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de Grupo</li> <li>• Plenaria</li> </ul>	Ramón Villalta Apoyos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guillermo Amaya</li> <li>• José Luis Cruz</li> <li>• Verónica Gómez</li> <li>• Rubén Vásquez</li> <li>• Néstor Pérez</li> </ul>
11:00 a 12:30	ELABORACION HOJA DE RUTA <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de Grupo</li> <li>• Plenaria</li> </ul>	Ramón Villalta Apoyos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guillermo Amaya</li> <li>• José Luis Cruz</li> <li>• Verónica Gómez</li> <li>• Rubén Vásquez</li> <li>• Néstor Pérez</li> </ul>
12:30 A 12:45	INVOCACION DE CIERRE	
12:45	ALMUERZO	



Para la priorización de las líneas de acción se utilizó de referencia la siguiente matriz.

**MATRIZ DE CRITERIOS PARA PRIORIZAR LINEAS DE ACCION AGENDA INDIGENA**

<b>CRITERIO</b>	<b>URGENCIA</b>	<b>CONTEXTO</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>APOYO</b>	<b>BENEFICIO</b>
<b>DESCRIPCION EL CRITERIO</b>	Es el nivel de necesidad de implementar la línea de acción. Si no se implementa se pone en riesgo las condiciones de vida personal o comunitaria.	Determina la viabilidad de su implementación de acuerdo al contexto nacional o territorial que vivimos. Posición del Gobierno, la Asamblea Legislativa u otro tomador de decisión a favor o en contra.	Es la posibilidad que tenemos de implementarla con nuestros propios recursos	Determina la viabilidad de ser implementada por tener o poder contar apoyo institucional, recursos de cooperación o de otros.	Nivel de provecho, utilidad o beneficio que aporta
<b>PREGUNTA CLAVE</b>	¿cuán urgente es implementarlo?	¿Es viable según el contexto?	¿Qué capacidad tenemos de implementarla por nuestra propia cuenta?	¿Es viable implementarla con apoyo?	¿Cuánto nos beneficia su implementación?
<b>CALIFICACIÓN DEL CRITERIO</b>	Muy urgente = 4 Urgente = 3 Poco urgente = 2 Nada urgente = 1	Muy alta = 4 Alta = 3 Poca = 2 Nada = 1	Muy alta = 4 Alta = 3 Poca = 2 Nada = 1	Muy alto = 4 Alto = 3 Poco = 2 Baja = 1	Muy Alto = 4 Alto = 3 Poco = 2 Nada = 1

Las personas participantes en la jornada, se organizaron en grupos de trabajo por cada una de las áreas de acción del PLANPIES. Para la identificación de los avances y priorización de las líneas de acción trabajaron con base a la siguiente matriz.

### **MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE AVANCES Y PRIORIZACIÓN DE ACCIONES POR AREA**

#	LINEA DE ACCIÓN	AVANCES	CRITERIOS DE PRIPORIZACIÒN					PUNTAJE
			URGENCIA	CONTEXTO	CAPACIDAD	APOYO	BENEFICIO	

Posterior a la priorización los grupos de trabajo procedieron a identificar las actividades o propuestas de acción a desarrollar para los próximos cinco años, teniendo como base la siguiente matriz.

### **MATRIZ PARA TRABAJAR HOJA DE RUTA POR AREA**

No.	LINEA DE ACCIÓN	QUE HACER	APOYO/ALIADOS	2023	2024	2025	2006	2007